

La Mana, 20 de enero del año 2018

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIMPOEX S.A.
Presente. -

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente y representante de la Compañía CIMPOEX S.A., de conformidad con el artículo 263 de la ley de Compañías presento ante ustedes el informe de actividades realizadas por la empresa durante el ejercicio económico 2017.

Durante al año 2017 la Compañía ha firmado varios contratos con la intención de prestar su servicio de construcción en varias obras, para las siguientes instituciones:

1. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Guasaganda
2. Terratecnica S.A.
3. Splendor S.A.
4. Cooperativa de Transporte Interprovincial La Mana
5. Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón La Mana
6. Secretaria de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación

Durante el año 2017 la Compañía ha presentado y cancelado todas sus obligaciones económicas contraídas con terceros y ha dado cumplimiento a sus contratos de obras, siendo estas entregadas a tiempo y bajo las condiciones establecidas por las entidades contratantes.

La empresa ha presentado y cumplido con todas sus obligaciones fiscales, encontrándose con ello al día en su Estado Tributario.

Hasta el momento la compañía continúa sin poder cumplir con lo requerido por la Unidad de Análisis Financiero UAFE, debido a que no se encuentran profesionales con el perfil y experiencia suficiente en el sector de la construcción.

Sin más que informar me suscribo de ustedes muy agradecido

Atentamente,



Sr. Hernán Guillermo Villalba Sánchez
C.I.: 0501317366